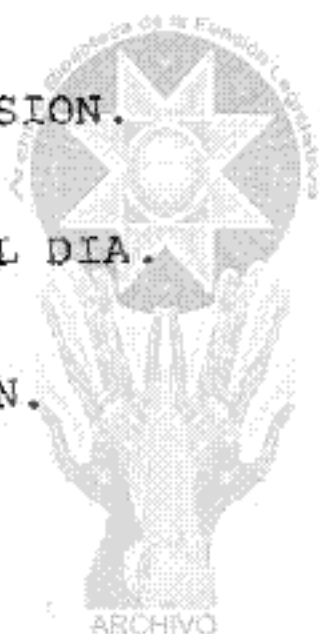


**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. TRES**

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO EXTRA-ORDINARIA **Fecha:** QUITO, DICIEMBRE 29 DE 1994

SUMARIO:CAPITULOS:

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III CLAUSURA DE LA SESION.



LRG/...



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TRES

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO EXTRA-ORDINARIO **Fecha:** QUITO, DICIEMBRE 29 DE 1994

INDICE

CAPITULOS:

PAGINAS:

I	Instalación de la Sesión.	2
II	Lectura del Orden del Día.	2
	Intervenciones:	
	H. Bucaram Ortíz Santiago	3,4
	H. Bustamante Vera Simón	4-8
	H. Aguirre Montero Galo	8-13
	H. Vallejo López Carlos	14,15
	H. Baca Carbo Raúl	15-17
III	Clausura de la Sesión.	17

RG/....

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor doctor HEINZ MOELLER FREILE, Presidente del Honorable Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos.-----

En la Secretaría

Concurren a la Sesión los siguientes HH. señores Legisladores:

AGUIRRE MONTERO GALO	LARREA CABRERA GUSTAVO
ALAVA PARRAGA GUIDO	LOPEZ SAUD HOMERO
ALVAREZ TENORIO DANIEL	LOPEZ CORELLA ANIBAL
ALVEAR BAUTISTA BAYARDO	MANSSUR MOREIRA ADIB
ANDRADE FAJARDO ANTONIO	MALDONADO RIVERA NORBERTO
BACA CARBO RAUL	MANCHENO NOGUERA GERMAN
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO	MELLENDEZ GARZON ANGEL
BUELVA YASACA CESAR	MORENO AGUI RUTH
BUSTAMANTE VERA SIMON	MORENO ALDAZ SERVIO
BENITEZ DONOSO FREDY	NOBOA CHAVEZ MARCELO
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO	MARTINEZ MONARD DORA
BRAVO ANDRADE ELIECER	PROAÑO MAYA MARCO
DELGADO JARA DIEGO	PINCAY MONTIEL WALTER
DOTTI ALMEIDA MARCELO	PUENTE DAVILA ISAURO
CHAVEZ ROHRDANZ ROGER	ROMERO TORO JOSE
CHAVEZ VALLEJO NELSON	USHINA VELOZ MANUEL
DOMINGUEZ CHAMBA JOSE	URIBE LOPEZ FANNY
GUILLEM MURILLO HUMBERTO	VACA TERAN MARCO
HIDALGO BIFARINI GUILLERMO	VALLEJO LOPEZ CARLOS
HURTADO ASTUDILLO GUILLERMO	VARGAS PAZZOS FRANK
DELGADO TELLO HUMBERTO	VIDAL ESPINOZA CARLOS

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Treinta y nueve legisladores presentes, -
señor Presidente.-----

.../...

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro instala la sesión. Licencias, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se han presentado las siguientes licencias: La del Diputado Marcelo Saltos, deberá posesionarse el Diputado José Domínguez; la del Diputado Harry Alvarez, actuará el Diputado José Romero; la del Diputado Norberto Maldonado, está posesionado el Diputado Luis Rojas; va a actuar el Diputado Norberto Maldonado mismo; la del Diputado Juan José Castelló, actuará el Diputado Manuel Ushágná; la del Diputado José Llerena, actuará el Diputado Adib Manssur. Esas son las licencias que se han presentado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El diputado que debe posesionarse, Diputado José Domínguez, por favor, ante la Presidencia. Señor Diputado: Jura usted por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que ha sido usted elegido?-----

EL H. DOMINGUEZ CHAMBA JOSE. Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la Patria y el pueblo se lo reconozcan; en caso contrario, que se lo demande. Está usted legalmente posesionado. Orden del Día, señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden del día para la sesión del veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro: Punto único. Continuación del trámite en primero y segundo debate del proyecto de Reformas a la Constitución Política de la República, auspiciado por el señor Presidente de la República".---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Santiago Bucaram, tiene la pala

.../...

bra.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ. Los miembros de la Comisión de Presupuesto, luego de las discrepancias y acuerdos que hubieron con el Ministerio de Finanzas y con el Ejecutivo, llegó a un punto en que habiéndose aceptado que existían ingresos por cerca de seis cientos veinte mil millones por parte del Ministro de Finanzas, que se habían ocultado seiscientos veinte mil millones y que inclusive posteriormente se iba a conversar sobre cuatro áreas fundamentales de los ingresos, como son: Impuesto a la renta, volúmen de venta de la gasolina Eco, impuesto al valor agregado, volúmen de exportación de petróleo, y precio del valor del barril de petróleo dado por el Banco Central del Ecuador a nivel internacional, carta de presentación de nuestro país en catorce punto ochenta y tres, con documentación del propio Banco Central, con aceptación internacional. Las discrepancias en el punto de la primera aceptación de ella, de seiscientos veinte mil, el Gobierno decidió que iba a seguir ocultando esa información y que no iba a distribuir en bienestar social, en obra pública, en inversión, en redistribución de la riqueza y solidaridad en favor de las entidades y órganos seccionales, en descentralización. La Comisión de Presupuesto con esa decisión del Gobierno de no querer llegar a un acuerdo, porque la única forma que la Comisión de Presupuesto puede asignar dichos recursos, la única forma es con el consentimiento y el acuerdo del Ministerio de Finanzas. Por eso ha llegado la hora, como me toco decirlo hace más de quince días, que el Gobierno iba a ocultar ingresos que tiene el Estado y que dichos ingresos parecería ser que van a ser utilizados en la campaña electoral en el próximo año y que van a ser utilizados en compra de conciencias. Por eso, la Comisión de Presupuesto llegó a establecer las discrepancias y el día de hoy presenta el documento fundamentado por Asesores Técnicos, en forma científica, realizada por esta Comisión, para que con conocimiento de causa de todas y cada una de las razones que ha tenido la Comisión de Presupuesto; de todos y cada uno de los argumentos y de los encuentros y hallazgos dados, ha dispuesto que los gobiernos seccionales reciban trescientos cincuenta mil millones de sucres;

.../...

ha dispuesto que la educación y cultura, reciba ciento cincuenta mil millones de sucres; ha decidido que salud, bienestar social, comunicaciones, reciban trescientos cincuenta mil millones de sucres; ha decidido que desarrollo urbano reciba veinte mil millones de sucres; que asuntos del interior reciba cuarenta y dos mil millones de sucres, esto es, Ministerio de Gobierno, Registro Civil, Policía Nacional, Dirección de Rehabilitación Social. Por eso, hago la entrega formal a usted, señor Presidente, el día de hoy, del documento con las discrepancias y así mismo, le solicito y lo elevo a moción, que se proceda a la clausura de este Congreso Extraordinario, a fin de que a más tardar el día dos de enero de mil novecientos noventa y cinco, aprobemos en forma definitiva y unilateral, de conformidad con el Artículo setenta y uno de la Constitución de la República, el Presupuesto General del Estado; y, además, el mismo tendrá que ser de acuerdo con la Ley, acatado por el Ejecutivo. Subo con los miembros de la Comisión a hacer dicha entrega.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Señores diputados: Debo aclarar, sobre todo para la opinión pública y para los medios de comunicación, que éste es un hecho inédito en la historia democrática del Ecuador y está bien que así sea, está bien que avancemos frente a los intentos concentradores, centralistas, fiscalistas, de un Ejecutivo más miope de lo que hubiéramos podido pensar, más sordo de lo que hubiéramos podido creer. No se trata de que el Congreso va a aprobar un Presupuesto, se trata de que el Congreso Extraordinario que voy a convocar tan pronto ustedes, señores diputados, decidan clausurar éste, va a dirimir las discrepancias existentes en base a ingresos subestimados, así lo entiendo como contenido de su informe y va a ejecutar una redistribución pluralista, no política, no clientelista, sería, responsable del Presupuesto del Estado. Asumamos pues, nuestra responsabilidad y que el Ejecutivo, con el respeto que se merece y que también se merece el Congreso Nacional, asuma la suya. Tiene la palabra el Diputado Simón Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. Gracias, señor Presidente. Honorables legisladores: Efectivamente, el día de hoy se está produciendo

.../...

un hecho inédito en la vida republicana de los últimos quince años en el país. Nunca antes de este período un Gobierno dejó de ponerse de acuerdo en el análisis, estudio, revisión y aprobación de la Proforma Presupuestaria en el Congreso Nacional. Parece ser, que no le ha gustado al Ejecutivo, que no le ha gustado al Gobierno nacional que la actual Comisión de Presupuesto los haya agarrado con las manos en la masa y ¿por qué afirmo esto? porque las medidas económicas que se han venido implementado y que se han denunciado permanentemente que no han sido solamente inconstitucionales e ilegales, sino absolutamente injustas para el pueblo ecuatoriano, hoy han quedado evidenciadas y ha quedado confirmado con hechos. ¿Cómo es posible que en la elaboración de la Proforma Presupuestaria, en lo que tiene que ver con el capítulo de ingresos, se haya pretendido esconder nada menos y nada más que la cifra de un billón ciento veintidós mil millones de sucres? ¿A qué estarían destinados esos recursos?.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le ruego repetir la cifra, Diputado Bustamante.....

EL H. BUSTAMANTE VERA. Un billón ciento veintidós mil millones de sucres, señor Presidente. Si todo el país en la actualidad ha criticado el crecimiento gigantesco y desmesurado en la Proforma Presupuestaria de los rubros destinados al servicio de la deuda, sacrificando inmisericordemente otros sectores que claman angustiados por una atención mucho más sentida, mucho más profunda por parte del Gobierno nacional. Acaso en mil novecientos noventa y cuatro el país no se ha sentido conmovido por los permanentes y reiterados reclamos que han hecho los maestros, que han hecho los médicos, que han hecho los empleados de salud. El área de educación desprotegida, el área de salud en una crisis jamás vista antes, toda la infraestructura de desarrollo del país, prácticamente paralizada. Sin embargo, en la Proforma Presupuestaria se plantea un crecimiento desmesurado en cuanto a egresos destinados al servicio de la deuda y ahora, que se los agarra con las manos en la masa, que se les demuestra que han querido esconderle al -

.../...

pueblo ecuatoriano. De allí que vino la manipulación en la consulta popular para confundir la opinión pública, esto es lo que el Gobierno ha querido y ha pretendido, que el país no sepa a dónde están destinados los recursos, los dineros, que metiéndole las manos al bolsillo se los quita. No se ha dado una explicación satisfactoria de a qué serían destinados esos recursos. Suponemos que por debajo de la mesa querían disponer de esta inmensa cantidad de dinero para seguir sumisamente destinándolos al servicio de la deuda. No solamente que largo y duro ha sido el trabajo, porque ha habido que batallar por parte de la Comisión de Presupuesto contra un Ejecutivo que ha creado permanentemente condiciones para impedir un trabajo de investigación serio y eficiente. Un mes se perdió en esa discrepancia en cuanto a la forma de presentación de la Proforma Presupuestaria, para finalmente terminar dándole la razón al Congreso Nacional cuando se presenta la Proforma Presupuestaria desglosada por partidas presupuestarias. En las últimas horas, nos ha tocado vivir hechos realmente sorprendentes, sí señor, el señor Ministro de Finanzas cuando comienza el estudio de los ingresos, hace dos días exactamente, un Ministro que por primera vez en la historia, justo cuando se está tramitando el estudio y la aprobación de la Proforma Presupuestaria, desaparece quince días del país. No había autoridad con facultades suficientes para dirimir las diferencias en la Comisión de Presupuesto y cuando se comienza a revisar las diferencias de ingresos, solo en el área petrolera, el Ministro acompañado de los técnicos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos y de PETROECUADOR, no pudo desvirtuar las cifras de la Comisión de Presupuesto y tuvo que reconocer, escuchadme bien, tuvo que reconocer que se habían escondido alrededor de seiscientos mil millones de sucres y esa cifra, sin haber tocado siquiera el tema del precio del barril de petróleo, en donde el Gobierno una vez más miente, porque a través del Banco Central, con información oficial, con los parámetros que han servido para diseñar el programa económico para mil novecientos noventa y cinco, es el propio Banco Central el que establece una proyección de precios para mil novecientos noventa y cinco de catorce dólares con ochenta y tres centavos el

.../...

barril de petróleo de exportación. Sin haber tocado aún ese tema, se llegó a esa diferencia y asustado el Ministro, porque se le comienzan a descubrir los valores inmensos de ingresos escondidos, decide ir a contarle al Gobierno lo que estaba sucediendo en la Comisión de Presupuesto y es allí donde se toma la decisión de no aceptar, después de que el Ministro había reconocido y había aceptado las cifras, el Gobierno decide que ya no se avance más en la discusión de las diferencias y la respuesta del Ministro, es que se mantengan como discrepancias. Por esa razón, señor Presidente y honorables legisladores, es que la Comisión de Presupuesto resolvió aprobar unilateralmente los informes de los capítulos de ingresos y egresos, y siguiendo lo dispuesto y lo ordenado en la Constitución Política del Estado, Artículo setenta y uno, se acaba de entregar en sus manos, el día de hoy veintinueve de diciembre, el informe que contiene las discrepancias para que sea el Honorable Congreso Nacional en pleno, el que las estudie, las resuelva y finalmente apruebe el Presupuesto General del Gobierno Central para el próximo ejercicio fiscal. Ciertamente es, que de acuerdo a normas legales contenidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control y también en la Ley de Control del Gasto Público, se establece una fecha para que la Comisión de Presupuesto apruebe la Proforma Presupuestaria, pero vale la pena recordar y que esto quede grabado en actas, que la Ley Suprema del Estado, aquella que es la madre de las leyes en el país, la Constitución Política, no le da plazos al Congreso Nacional para que una vez que haya sido notificado oficialmente de las discrepancias, resuelva estas discrepancias. Ciertamente es, que hay que resolverlas en un debate, pero en ninguna parte de la Constitución se dice que el debate tiene que ser resuelto antes del treinta y uno de diciembre. Lo que sí es obligación de la Comisión de Presupuesto, es aprobar la Proforma antes del treinta y uno o informar al Congreso Nacional antes del treinta y uno de diciembre, y eso lo estamos cumpliendo el día de hoy, señor Presidente. Que sean pues, los setenta y siete legisladores los que conozcan la Proforma Presupuestaria, que tengan toda la información necesaria y que aquí se resuelva lo más conveniente para los inte

.../...

reses del país. Vamos a ver si el Congreso se pronuncia para que el Estado ecuatoriano siga de rodillas sometido al permanente saqueo que se hace de los recursos por parte de los acreedores extranjeros. Yo quiero proponer, respaldando y acogiendo el pedido del Diputado Santiago Bucaram, quiero proponer como moción lo siguiente: Que se clausure el actual Período Extraordinario y se convoque de inmediato a un nuevo Período Extraordinario de sesiones a partir del próximo martes tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, en cuya agenda se incluya como primer punto, el conocimiento y resolución de las discrepancias en el estudio de la Proforma Presupuestaria y la aprobación del Presupuesto del Gobierno Central para mil novecientos noventa y cinco, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo setenta y uno de la Constitución Política, y que además, se incluyan los temas que quedan pendientes de la agenda del actual Período Extraordinario. Entrego por Secretaría, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Aguirre, tiene la palabra.-----

EL H. AGUIRRE MONTERO. Señor Presidente, señores legisladores: Me llama profundamente la atención la actitud del Diputado Bustamante. La otra noche en los momentos más álgidos, en los momentos tal vez cuando el Congreso hubiera querido tener aquí su presencia tan importante, él corrió de aquí, del Congreso, no sé porqué. Por eso el pueblo ecuatoriano si quisiera saber a dónde van estas manipulaciones, a dónde quieren llegar con todos estos actos, que para mí, lo digo con todo respeto, son hasta tragicómicos. Teníamos que llegar a que pidan nuevamente la clausura de este Congreso Extraordinario, esta es una burla más que se hace al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente: Con todo el respeto, como ha sido la característica de nuestro Bloque, yo protesto por esta actitud. Realmente la otra noche en que se iba a conocer el asunto del tratamiento del presupuesto, todo el Bloque Social Cristiano abandonó la sesión y un bloque tan importante se quedó en cuatro, no quiero decir en cuatro que, pero se quedó en cuatro y el Diputado Bustamante abandonó la sesión y personas tan importantes que

.../...

debían haber estado en sesiones importantes como ésta, como el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que todo el pueblo sabe y recuerda que se palanquéó, cuántos manipuleos se dieron para que este señor, que no está aquí presente, fuera Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales. Señor Presidente: Fresca está nuestra memoria, de saber que de cinco diputados que fueron nominados para la constitución de la Comisión de Asuntos Constitucionales, cuando el señor Baca, persona tan respetable, tan conocida en el país persona tan honorable, por ladearlo a él se incorporaron nuevos miembros de esa Comisión. Quisiera que el pueblo ecuatoriano no se olvide de esto y el señor Presidente, quien funge de Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que debía estar presente aquí y asumir su responsabilidad, no está aquí; igual hizo y el pueblo ecuatoriano se acuerda de eso, cuando debía estar afrontando su responsabilidad en el caso o en el asunto de Ecuahospital, se fue a veranear en Miami y fue uno más de los señores que hicieron el Consejo de Gabinete en el exilio. Señor Presidente, es una verdad y tengo que decirlo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, le ruego, respetemos a los diputados.-----

EL H. AGUIRRE MONTERO. Yo como el que más respeto a todo el mundo. Del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, no estoy inventando nada, no estoy ofendiendo a nadie, no estuvo aquí presente en el momento en el que debió estar aquí presente para defender su postura, defender la posición de la Comisión de Asuntos Constitucionales. Esa es una verdad, con el debido respeto que se merecen todas las personas, no estoy ofendiendo nadie, pero es una absoluta verdad y eso quiero que quede en claro ante el pueblo ecuatoriano. Se ha tratado de manipular este asunto de las Reformas Constitucionales. La primera pregunta que se le consultó al pueblo ecuatoriano, habló de que tenía cien días el Congreso para tratar las reformas que enviaría el Ejecutivo. ¿Hemos cumplido eso? quisiera que nos pongamos la mano en el pecho y obtu-

.../...

viéramos alguna respuesta. Nuevamente pretende el Diputado - Bustamante que se clausure este Congreso Extraordinario, sería una tercera burla al pueblo ecuatoriano. La primera convocatoria a Congreso Extraordinario tenía una agenda de doce puntos, esa agenda tenía doce puntos y quisiera que eso quede en claro ante el pueblo ecuatoriano, se trató el primero, que era el político, la censura al Ministro Francisco Acosta, se lo censuró medio para palear el asunto; se dio la primera lectura a algunos asuntos que estaban inmersos en el proyecto total, en el proyecto general que mandó el Ejecutivo, hasta allí llegamos y se clausuró el Congreso. Se convocó a un segundo Congreso, y este segundo Congreso después de tratar medianamente los puntos para los que había sido convocado, fue nuevamente clausurado y ahora nuevamente nos encontramos con una propuesta nueva para que sea clausurado otra vez el Congreso. ¿A dónde va esta burla? Eso me pregunto yo y creo que nos preguntamos la mayoría de los legisladores y la mayoría del pueblo ecuatoriano. ¿A dónde va esta burla? ¿En dónde estamos? . Usted ha dicho unas cuantas veces y nuestro bloque ha sido -- conciente de eso, prueba de ello es que le hemos dado quórum todo el tiempo, ¿por qué? porque hemos querido mejorar esta imagen del Congreso, pues yo creo que el pueblo ecuatoriano está cansado de esta burla permanente al mandato del pueblo . Se ha tratado, así será señor, alguien me dice "diputado de Gobierno" y a mucha honra, y esa es la verdad, yo soy diputado del Gobierno y a mucha honra. Pero no soy incondicional, yo defiendo las cosas que considero que son justas y considero que están enmarcadas dentro del marco constitucional, del resto yo no defiendo, no soy incondicional de nadie y si alguien se atreve a decirme lo contrario, que me lo diga personalmente y en mi cara, yo no acepto que nadie me diga nada a mis espaldas, con mucho respeto...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL H. AGUIRRE MONTERO. Hemos hablado tantas veces de la consulta popular, se ha tratado de minimizar la consulta popular, inclusive usted, señor Presidente, con todo el respeto que se

.../...

merece, unos ocho días antes de la consulta popular usted se permitió decir, entiendo que a título personal no a nombre del Congreso, que la consulta popular era una mamarrachada y eso todo el pueblo lo conoce, todo el país lo conoce, no estoy inventándome nada. Hemos sido concientes de que el pueblo aprobó en masa, diría yo, todas las preguntas de la consulta popular. La primera pregunta ¿qué dijo? que el Congreso tenía cien días para aprobar, negar parcial o totalmente las preguntas, perdón, las reformas que iba a proponer el Ejecutivo, el señor Presidente de la República al Congreso. Estos cien días gracias a la manipulación política, a los vamos y regresamos, a los dimes y diretes, con cuantas clausuras, estamos viendo esta noche que el señor diputado del Partido Social Cristiano propone una tercera clausura de un Congreso Extraordinario. Señor Presidente: Yo exijo, no es que pido, sino que exijo al Congreso Nacional que tenga más seriedad para tratar estos puntos que fueron aprobados por el pueblo ecuatoriano. La primera pregunta de la consulta popular dijo que el Congreso tenía cien días para aprobar, no las cosas que se habían preguntado en la consulta popular, sino el proyecto como un todo, como un algo global que iba a presentar el Ejecutivo al Congreso y eso tenemos que tratarlo con toda seriedad. Se ha dicho que hay que demorar las cosas que aquí tratamos, todo el pueblo sabe que la primera clausura del Congreso Extraordinario se dio por tres semanas, perfectamente se pudo haber seguido tratando las cosas en el Congreso, mientras la Comisión de Asuntos Constitucionales iba evaluando capítulo o artículo por artículo y eso no se hizo, desperdiciamos tres o cuatro semanas hasta convocar a un segundo Congreso Extraordinario; se convocó y éste fue clausurado y se convocó el tercero y ahora se pide que se lo clausure una vez más. Señor Presidente: Perdóneme, creo que el pueblo ecuatoriano está cansado de esa burla, el Ejecutivo creo yo que ha actuado con toda seriedad, con toda honestidad, pero creo que el Congreso no puede prestarse a una burla más, creo que el pueblo ecuatoriano es conciente, ya no se lo puede engañar más; se pueden dar cabildeos que van a la izquierda, a la derecha, al centro, adelante o atrás, pero creo que el

.../...

pueblo está conciente de que el Congreso con una clausura más de este Período Extraordinario sin tratar los asuntos para los cuales fue convocado, sin cumplir con la primera consulta perdón, con el primer acápite de la consulta popular, donde dice que debe ser tratado el proyecto global que enviaría el Ejecutivo para ser aprobado o negado por el Congreso, no puede prestarse a una burla más. Sería muy lamentable que por el día de inocentes, que por fin de año, tratemos de cambiar este asunto. Yo estoy en contra de que se lo dé este tratamiento, yo estoy porque el Congreso actúe con seriedad, para que el Congreso actúe con honestidad en este caso. Señor Presidente: Usted, desde el primer día nos ha hablado de que quisiéramos elevar el nivel de este Congreso, colaboremos con eso, pero no burlándonos otra vez del pueblo ecuatoriano, pidiendo una clausura más y una postergación en las aspiraciones y de la decisión del pueblo ecuatoriano en la consulta popular. El pueblo ecuatoriano en la consulta popular; le rogaría, señor Presidente, con su venia, que el señor Secretario dé lectura a la primera pregunta de la consulta popular.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. La primera pregunta dice: "¿Dispondría usted que el Congreso Nacional en un plazo improrrogable de cien días contados a partir del envío de un proyecto de reformas constitucionales por parte del Presidente de la República, lo conozca y lo apruebe total o parcialmente o lo niegue; y, que de no hacerlo en dicho plazo, el proyecto se considere negado para que el Presidente de la República pueda someterlo a consulta popular de conformidad con el Artículo ciento cuarenta y nueve de la Constitución Política?".-----

EL H. AGUIRRE MONTERO. Le agradezco, señor Presidente. Creo que está completamente claro cuál fue la pregunta en la consulta popular y el Congreso está obligado a negar, a aceptar parcial o totalmente este conjunto, toda esta propuesta del Ejecutivo, no podemos tratarla por capítulos, por acápites, está hablando la consulta popular muy claramente como un con-

.../...

junto . Con todo respeto, yo creo que es una falta, perdón, - la redundancia, una falta de respeto al pueblo ecuatoriano pe-
 dir que por tercera vez un Congreso Extraordinario, que tiene-
 una agenda tan clara, tan nítida, pueda ser clausurado nueva-
 mente. Creo que esto sería para mi modo de ver y para nues-
 tro bloque, la última burla de fin de año que el Congreso ha-
 ría al pueblo ecuatoriano. Un Congreso que nosotros particu-
 larmente como bloque del Partido Conservador y del PUR, hemos
 tratado de colaborar con usted, señor Presidente, para elevar
 el nivel de este Congreso, por recobrar la credibilidad del --
 pueblo ecuatoriano. Esto sería una burla más y con esto noso-
 tros estamos completamente en contra. Hemos tratado de ser un
 bloque coherente, ha habido divergencias con usted, señor Pre-
 sidente, pero esas divergencias se las ha tratado de mantener
 en un plano de altura, en un plano de dignidad. Por eso recla-
 mamos que esas cosas que el pueblo ecuatoriano decidió en la
 consulta, especialmente el primer punto, sean tratados con mu-
 cha altura y dignidad. Que el pueblo ecuatoriano tenga en el
 año noventa y cuatro un recuerdo del Congreso, que el recuer-
 do de este Congreso sea un recuerdo realmente de decencia, --
 sea un recuerdo de dignidad, sea un recuerdo de respeto a lo
 que decidió el pueblo ecuatoriano en la consulta popular. Gra-
 cias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Aguirre, lo felicito por
 su lealtad, lo felicito, créame, y le informo e informe a los
 señores legisladores y al país, que el Presidente de la Repú-
 blica en gesto que honra su vocación democrática, ha decidido
 habiendo recibido mi comunicación de aprobación por parte del
 Congreso Nacional de las reformas constitucionales impuestas-
 por el pueblo el veintiocho de agosto, aprobarlas. Yo quiero
 expresar ante ustedes, colegas diputados gobiernistas y de --
 oposición, mi reconocimiento a este gesto democrático del Pre-
 sidente de la República que lo honra, porque él como nosotros-
 ha decidido respetar la voluntad popular, señor Diputado. To-
 me votación sobre la moción presentada por el Diputado Busta-
 mante, recogiendo la petición del Diputado Bucaram, respecto
 a lo que nos es procedente, no quisiéramos hacerlo, yo quiero

.../...

eso ante la opinión pública y ante ustedes, señores diputados dejar muy en claro, tenemos que clausurarnos para dirimir las discrepancias que no han podido ser salvadas a nivel de Comisión de Presupuesto y Ministerio de Finanzas, tenemos que hacerlo, no nos queda otro remedio. Lea la moción y tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. La moción es la siguiente: "Que se clausure el actual Período Extraordinario y se convoque de inmediato a un nuevo Período Extraordinario de sesiones a partir del próximo martes tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, en cuya agenda se incluya como primer punto el conocimiento y resolución de las discrepancias en el estudio de la Proforma Presupuestaria y aprobación del Presupuesto del Gobierno Central de mil novecientos noventa y cinco, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo setenta y uno de la Constitución Política. Además, se incluirán los temas que quedan pendientes de la Agenda del actual Período Extraordinario".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, antes de votar, Diputado Carlos Vallejo, tiene la palabra.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ. Gracias, señor Presidente. Yo....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Aguirre. Diputado Carlos Vallejo, por favor, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ. Señor Presidente: Tengo que coincidir con el Diputado Aguirre, nos vemos precisados a un grave problema, a lo que él ha dicho clausurar tres Congresos Extraordinarios para volver al cuarto. Pero hay que estar claros, no queda más remedio, es una pena que se hayan montado los dos eventos, es una lástima que estando en un Congreso Extraordinario tenga el Congreso que tomar una decisión coyuntural porque tiene que aprobar unas discrepancias, por las discrepancias con la Comisión, tiene que aprobar el Congreso Nacional el Presupuesto. Pero que quede claro, que ese punto del Orden de la Agenda que se está convocando está condiciona

.../...

do, yo todavía tengo la esperanza de que el Gobierno recapacite y hasta el día treinta y uno firme la proforma con la Comisión. Es la primera vez en la historia del país que no se firma la proforma presupuestaria, que va a tener que el pleno del Congreso aprobarla. Sería malo para la democracia, sería peligroso para el presupuesto del Estado, lo digo con toda franqueza porque a todos se nos abrirá el apetito; y, es posible que no quede nada de nada de ese presupuesto por el riesgo que tiene para la democracia, por el riesgo que tiene para el Parlamento Nacional y por el peligro para el Ejecutivo, de no tener un presupuesto conyuntural y estructurado. Creo que es bueno que el Gobierno recapacite y yo le pediría a usted, señor Presidente, que haya una gestión final con el Ejecutivo. Estos son los diálogos que hay que tener entre las diferentes funciones del Estado. Yo aspiro que hasta el treinta y uno de diciembre, hasta el día sábado al medio día, el Ejecutivo pienso que es necesario haga los ajustes en ese presupuesto y firme con la Comisión, por eso digo que es condicional, porque si es que hasta el día sábado a medio día está firmado, es obvio entender que nos reuniremos el día tres con la Convocatoria para seguir con el temario que tenemos ahora y ese punto quedaría sin efecto. Yo espero que eso suceda por el bien del Congreso, del país y del Gobierno nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Carlos Vallejo, una vez más, como es usual en usted, honra usted al Congreso Nacional con su opinión de elevada honestidad política y ética. Por supuesto que sí, confío y espero que el señor Presidente de la República recapacite y que entienda que el Congreso Nacional abre un espacio, abre un lapso hasta el treinta y uno de diciembre para que el Frente Económico entienda lo que debe entender. Diputado Baca, me había pedido la palabra.-----

EL H. BACA CARBO. Señor Presidente: Yo creo que es importante, efectivamente tal como aquí se ha señalado, clausurarnos para efecto de conocer las discrepancias, eso es evidente. Pero creo que es importante que nos recordemos el respeto que

.../...

debe guardarse por parte de todos con los sectores políticos en este Parlamento. Yo no puedo dejar de recordar lo que pasó el día veintisiete, en que se jugó aquí en el Congreso Nacional con los partidos políticos que no estamos representados en la Comisión. Yo no puedo dejar de recordar que aquí en el Parlamento Nacional su partido, el Partido Social Cristiano y el FRE, abandonaron la Sala dejando sin quórum prácticamente en un momento determinado, sin posibilidades de aprobar los acuerdos en función de problemas suscitados en la Comisión de Presupuesto, ese era el momento de decirnos lo que estaba sucediendo y de explicarnos lo que está pasando, para entender por qué se salieron. Acaso es una forma de exigirle al Ejecutivo con acciones totalmente diferenciadas, que tenga otro comportamiento, pues nosotros merecemos el respeto para saber que por eso se estaban produciendo problemas en el Parlamento Nacional, no que abandonen en un momento determinado y no se apruebe en el día en que tenían que haberse aprobado acuerdos que tenían que ser necesariamente aprobados como se aprobaron ayer. Yo creo que es importante que se respete el conocimiento pleno de cada cosa que está sucediendo en el Parlamento, no estamos en la Comisión de Presupuesto y por eso mismo intervengo, para en la forma más comedida, que se entienda mi crítica, exigir que se nos informe adecuadamente sobre lo que está sucediendo y que se nos dé toda la documentación necesaria para que cuando seamos convocados poder efectivamente con conocimiento de causa actuar en el Congreso Nacional. Ahora, en función de los pedidos de la Comisión, vamos a estar de acuerdo en que nos clausuremos. Yo no encuentro otro camino, pero una vez que comencemos a trabajar en eso, con conocimiento total de lo que está pasando y las causas de las discrepancias, deben ser absolutamente conocidas por los partidos políticos para que no se conviertan en una burla de acuerdos entre mayorías, que a lo mejor ya están constituidas y que simplemente nos traerían aquí a levantar el brazo en función de acciones que no estaremos de acuerdo, no estaríamos de acuerdo sin el conocimiento total. Yo quiero entender que estamos procediendo de buena fe todos los partidos políticos y que cuando vamos a votar en función de lo que

.../...

está sucediendo y de lo que se está causando, primero comen^zamos por lamentar que se haya producido por primera vez en el proceso democrático una acción que permite establecer discrepancias entre la Comisión y el Gobierno Nacional. Coincido en que hayan los esfuerzos necesarios para evitar que eso se produzca, pero los hechos están demostrados y las discrepancias están presentadas y no nos queda otro camino que resolverla. Señor Presidente: Ojalá el respeto entre los partidos sea una de las cosas que en realidad prime dentro de la discusión presupuestaria. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Baca, también ilumina con sus ideas nuestros debates. Vamos a votar, si les parece, señores diputados. Tome votación sobre la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de la moción que se dio lectura, que por favor levanten el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lo importante es que funcione la democracia, esto es democrático, es el pueblo el que está votando. Proclame los resultados, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Treinta y nueve legisladores a favor, de cuarenta y dos presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro clausurado el Congreso Extraordinario actual, convocaré al próximo para el tres de enero. Gracias, señores diputados.-----

III

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA CLAUSURADA LA SESION, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.-----

Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

.../...

Dr. Gilberto Vaca García
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

LRG/....

